



## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos por el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y demás disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

### **GAMESA FORMALIZA LA OPCIÓN DE COMPRA SOBRE EL 100% DE LA EMPRESA ANDALUZA INTEC-AIR**

Gamesa Aeronáutica y los propietarios del Grupo INTEC-AIR (en adelante INTEC-AIR), formado por las Sociedades Intec-Air, S.L. e Intec Fresado Químico, S.A., han formalizado hoy un acuerdo para ejercitar la opción de compra sobre el 100% del capital de INTEC-AIR.

De esta forma, Gamesa Aeronáutica se hace con el 100% de las acciones que componen el capital social de INTEC-AIR por un importe de 769.000 euros.

INTEC-AIR, ubicada en la provincia de Cádiz, tiene una amplia experiencia en la fabricación de componentes y montajes de chapa, siendo sus clientes principales: EADS-CASA; AIRBUS ESPAÑA; EUROCOPTER; BOEING y GAMESA AERONÁUTICA.

El acuerdo supone un paso importante en la consolidación de la industria en Andalucía y en el soporte a sus clientes actuales así como la posibilidad de ofrecer mayor capacidad y valor añadido en el sector aeronáutico

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de septiembre de 2005

Luis A. Martín Zurimendi  
Secretario General y del Consejo de Administración